



INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS

Código: A206PR08F01

Versión:01

Fecha: 2020-07-30

Página 1 de 9

NÚMERO DEL CONTRATO:	607 DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS YAMEL ROJAS ORTIZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR.- ejecutores Naturaleza Privada. Resolución No. 0477 del 15 de julio de 2025
DEPENDENCIA:	Equipo Supervisión Proyectos SGR
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	23 de junio de 2026
PERIODO DEL INFORME:	MAYO 2026

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar a la supervisión en la gestión de los componentes financiero, jurídico, técnico y administrativo, así como la generación de alertas e indicadores de la supervisión realizada a proyectos de inversión que son financiados con recursos del Sistema General de Regalías, de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación cuando son ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS* ¹	MEDIO DE VERIFICACIÓN* ²
2.2.1.1. Presentar los informes necesarios y de acuerdo con los requerimientos del supervisor del contrato.	Se presenta informe de actividades de acuerdo con los requerimientos del supervisor.	Informe de actividades de 01 a 31 de mayo de 2026, según forma de pago y las obligaciones del contrato. - Proyectos en Seguimiento – Data Studio (Looker Studio)	Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1M7dwuSI5W6yveeDi1ryeckXqxVdlizK?usp=sharing
2.2.1.2. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de	Se cumple con las obligaciones frente	- Planilla de Seguridad Social	Las evidencias se encuentran en la ruta:

¹ Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos específicos

² El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.



INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS

Código: A206PR08F01

Versión:01

Fecha: 2020-07-30

Página 2 de 9

<p>Seguridad Social Integral y presentar los respectivos comprobantes de pago periódico al supervisor, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, la Ley 1955 de 2019 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.</p>	<p>al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>del mes de abril 2026</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1BJxhFpy6p9d7_aJ4tdQeiG1L6iqdlgMg?usp=sharing</p>
<p>2.2.1.3. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL/LA CONTRATISTA y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<p>Se cumple el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa, por lo tanto, no existe ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>
<p>2.2.1.4. Constituir y allegar la garantía requerida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</p>	<p>Se entrega garantía requerida, para la suscripción del contrato.</p>	<p>Se anexa póliza de cumplimiento del contrato, con recibo de pago y factura.</p>	<p>Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1R-BdTVfTR2l6axnlSgOAgI9aWsVjPf_S?usp=sharing</p>
<p>2.2.1.5. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato y el acta de liquidación (si a ello hubiere lugar).</p>	<p>Se suscribe el acta de inicio del contrato con fecha 08 de octubre de 2025.</p>	<p>Se adjunta el acta de inicio del contrato 607-2025.</p>	<p>Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/11dM3ekQiOOP6v4F26TEE5K7A0wggXkXa?usp=sharing</p>
<p>2.2.1.6. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la supervisión, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.</p>	<p>Se atienden los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la supervisión, para una correcta</p>	<p>Como acción puntual, se dio cumplimiento al suministro de los datos precontractuales y contractuales en el Drive dispuesto por la supervisión, como insumo para que sean reportados en el aplicativo</p>	<p>Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/11dM3ekQiOOP6v4F26TEE5K7A0wggXkXa?usp=sharing</p>



**INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS
ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS**

Código: A206PR08F01

Versión:01

Fecha: 2020-07-30

Página 3 de 9

	ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	Gesproy. No se generaron desplazamientos a campo para el periodo reportado.	
2.2.1.7. Entregar a la supervisión del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Se presenta informe de actividades de acuerdo con los requerimientos del supervisor.	- Informe del periodo - Documento Empalme SGR V3 19_05_2026	Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1WwGnecPzViHle--aF3LfakWluHAogpM?usp=sharing
2.2.1.8. Presentar para cada pago la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de ejecución de las obligaciones estipuladas en el contrato.	Se generó cuenta de cobro e informe de ejecución de las obligaciones para el período correspondiente	Informe de contratista Cuenta de cobro (01 a 31 de mayo de 2026)	Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1InuSmuOw2gYMhQ5NrbySiTpxIkJrgOFx?usp=sharing
2.2.1.9. Gestionar y mantener actualizado diariamente los trámites asignados por el supervisor del contrato mediante el Sistema de Gestión Documental (ORFEO o el que haga sus veces). De igual forma mantener actualizado y organizado todo el acervo documental o archivos físicos o electrónicos o digitales que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con las normas y políticas archivísticas del Ministerio.	Se gestiona y mantiene actualizado diariamente los trámites asignados por el supervisor del contrato mediante el Sistema de Gestión Documental (ORFEO y AZ Digital en cuanto a gestión de PQRSD).	Pantallazo AZ digital PQRSD del periodo reportado y Reporte de base de datos de PQRSD del equipo de supervisión para el periodo reportado	Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1q7i2zqgO9bcutxLPBhvXP5sskxzxlU7F?usp=sharing
2.2.1.10. El contratista manifiesta que, en el evento de recibir ingresos en forma simultánea provenientes de la ejecución de varias actividades o contratos, las cotizaciones correspondientes serán efectuadas por cada uno de los ingresos percibidos de conformidad con la normatividad aplicable.	Se manifiesta que para el periodo reportado entre los días 01 a 31 de marzo no he recibido ingresos de manera simultánea.	No se genera evidencia para el periodo reportado.	No se genera evidencia para el periodo reportado.
2.2.1.11. Cumplir con las directrices y con la política de gestión documental adoptadas por la Entidad para el control de los registros de información y en consecuencia	Se cumple con las directrices y política de gestión documental.	No se genera evidencia para el periodo reportado.	No se genera evidencia para el periodo reportado.

deberá garantizar la implementación permanente de los instrumentos archivísticos, buenas prácticas, estándares nacionales e internacionales, normativa en materia de administración de archivos y gestión documental y acceso a la información pública para la creación y control de registros durante el ciclo de vida de la información puesta a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.			
2.2.1.12. Cumplir con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad y en consecuencia garantizar la implementación permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas, etc., según corresponda.	Se cumple con las directrices establecidas en el sistema de gestión de calidad y se garantiza la implementación permanente de los requisitos de optimización, documentos, indicadores, riesgos, acciones correctivas y preventivas	No se genera evidencia para el periodo reportado.	No se genera evidencia para el periodo reportado.
2.2.1.13. Manifiestar, bajo la gravedad del juramento que no está incurso en causal de inhabilidad o de incompatibilidad.	Manifiesto no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para el desarrollo del presente contrato.	No se genera evidencia para el periodo reportado.	No se genera evidencia para el periodo reportado.
2.2.1.14. Presentar un informe mensual al supervisor con la descripción detallada de las actividades realizadas con los respectivos soportes, en el formato definido por el Ministerio.	Se presenta el informe mensual al supervisor con la descripción detallada de las actividades realizadas con los respectivos soportes, en el formato definido por la entidad.	Informe de actividades (01 a 31 de mayo de 2026)	Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1wf53OpaTHO_5JSSjQmx1AYAb2Dljiza?usp=sharing
2.2.1.15. Entregar un informe al supervisor del contrato una vez finalice el plazo de la ejecución, el cual debe contener un reporte sobre el Sistema de Gestión Documental asignado (ORFEO o el que haga sus veces), las actividades pendientes de resolver, así como la relación y entrega de los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato.	Contrato en ejecución	No se genera evidencia para el periodo reportado.	No se genera evidencia para el periodo reportado.
2.2.1.16. No divulgar, sin la previa autorización del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la	No se ha divulgado información conocida en razón del desarrollo y	No se genera evidencia para el periodo reportado.	No se genera evidencia para el periodo reportado.



**INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS
ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS**

Código: A206PR08F01

Versión:01

Fecha: 2020-07-30

Página 5 de 9

<p>información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato, la cual tendrá el carácter de confidencial, durante y después de su vigencia. Esta información podrá ser usada única y exclusivamente en el desarrollo y ejecución del presente contrato, por lo tanto, no podrá ser destinada a un propósito diferente.</p>	<p>ejecución del presente contrato.</p>		
<p>2.2.1.17. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>	<p>No se ha divulgado información conocida en razón del desarrollo y ejecución del presente contrato y se ha guardado confidencialidad sobre la información y documentos que he conocido durante el periodo del presente informe.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>
<p>2.2.1.18. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.</p>	<p>Se mantiene actualizado cada uno de los sistemas de información asignados</p>	<p>Matriz de radicación de informes / Matriz de Seguimiento Mensual / Matriz de Seguimiento Mesas técnicas / Dashboard equipo SGR – Data Studio / Derrotero ODP's procesadas en el periodo</p>	<p>Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folders/1uVhgkUqjey20KUFQvUK9B_1k_dBiyopb?usp=sharing</p>
<p>2.2.1.19. Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el manual de Políticas de Seguridad de la Información, adoptadas por la entidad, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.</p>	<p>Se cumplió con las directrices del sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Manual de Políticas de Seguridad de la Información.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>
<p>2.2.1.20. Devolver al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, una vez finalizada la ejecución del contrato el carnet de identificación y acceso a las instalaciones del Ministerio como contratista y los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.</p>	<p>Contrato en ejecución</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>



INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS

Código: A206PR08F01

Versión:01

Fecha: 2020-07-30

Página 6 de 9

<p>2.2.1.21. Utilizar la imagen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.</p>	<p>No se utilizó la imagen del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>
<p>2.2.1.22. La información obtenida y generada, no podrá cederse, transmitirse o divulgarse a terceros sin el consentimiento previo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, salvo que tales acciones se requieran para el cumplimiento exclusivo de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato.</p>	<p>Se cumplió con la obligación de no ceder, transmitir o divulgar a terceros sin el consentimiento previo del Ministerio.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>
<p>2.2.1.23. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato.</p>	<p>No procede el registro y asignación de una firma digital.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>
<p>2.2.1.24. Cumplir con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para los siguientes temas: bioseguridad, convivencia laboral, uso de los recursos ambientales y públicos, racionamiento del agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos, manejo de Desechos residuales, políticas de reciclaje, entre otros.</p>	<p>Se cumplió con la obligación de Cumplir con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por el Ministerio.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>
<p>2.2.1.25. Dar buen y correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles que hayan sido utilizados para el reporte de información y desarrollo de las obligaciones contratadas.</p>	<p>Se cumplió con la obligación de dar buen y correcto uso a los bienes muebles tangibles e intangibles,</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>
<p>2.2.1.26. Devolver en perfecto estado, todos y cada uno de los bienes muebles que hayan sido entregados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo del contrato, la constancia de entrega se tendrá en cuenta para efecto del último pago del contrato</p>	<p>Contrato en ejecución</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>	<p>No se genera evidencia para el periodo reportado.</p>



INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS

Código: A206PR08F01

Versión:01

Fecha: 2020-07-30

Página 7 de 9

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS* ³ (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN* ⁴ (SI APLICA)
2.2.2.1 Liderar el equipo de apoyo a la supervisión en los componentes financiero, jurídico, técnico y administrativo de los proyectos de inversión pública financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTel) del Sistema General de Regalías (SGR), ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada	Se lidera la realización de las actividades de apoyo a la supervisión técnica y administrativa de los proyectos de inversión pública financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTel) del Sistema General de Regalías (SGR), ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada.	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia a 17 mesas técnicas para validar realización de actividades de apoyo a la supervisión entre el 01 a 31 de mayo de 2026- Se adjunta matriz de mesas técnicas programadas del equipo de apoyo a la supervisión y matriz de mesas técnicas- Se adjunta listado de asistencia a mesas técnicas	Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folder/s/1XcvGhgcOYt7x5RS7KQ3UWg3yPofjEYm?usp=sharing
2.2.2.2. Diseñar, validar indicadores, procedimientos, lineamientos e instrumentos a implementar durante el seguimiento de los proyectos de inversión pública financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTel) del Sistema General de Regalías (SGR), ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada.	Se diseña y validan indicadores, procedimientos, lineamientos e instrumentos a implementar durante el seguimiento de los proyectos de inversión pública financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTel) del Sistema de Regalías (SGR), ejecutados por entidades de naturaleza privada.	Matriz de informes integrales para revisión y firmas del periodo reportado / Matriz de seguimiento mesas técnicas del periodo reportado / Derrotero Control de memorandos del periodo reportado Matriz de seguimiento mensual / Reportes Equipo SGR	Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folder/s/1bfOskuc1S44AwJx4gLRNZ2D3QHgtOQzU?usp=sharing
2.2.2.3. Definir y gestionar las acciones para advertir oportunamente al supervisor y a las	Se definen y gestionar las acciones para advertir oportunamente al supervisor y a las	<ul style="list-style-type: none">- Matriz de radicación de informes integrales de supervisión / Matriz de	Las evidencias se encuentran en la ruta:

³ Diligenciar solo en caso de que se acuerde la entrega de productos relacionados con las obligaciones específicas

⁴ El medio de verificación corresponde a: Número de radicado de Orfeo, Número del Expediente Virtual o lugar donde se puede acceder a la información que soporta la actividad realizada.

<p>entidades ejecutoras de los riesgos que puedan afectar la ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costos-alcance), así como de posibles incumplimientos y dar recomendaciones a la Entidad Ejecutora sobre el particular.</p>	<p>entidades ejecutoras de los riesgos que puedan afectar la ejecución del proyecto en sus elementos esenciales (tiempo-costos-alcance), así como de posibles incumplimientos y dar recomendaciones a la Entidad Ejecutora sobre el particular.</p>	<p>seguimiento Mensual / Matriz Proyectos en Riesgo</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folder/s/1eXqpEHJNudnfbJwXpIvf3X1LMS0_7zhW?usp=sharing</p>
<p>2.2.2.4. Diseñar e implementar estrategias de seguimiento sobre las actividades de supervisión integral a los proyectos por parte del equipo de apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los proyectos de inversión pública financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTel) del Sistema General de Regalías (SGR), ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada.</p>	<p>Se realiza capacitación para el seguimiento a las actividades de supervisión integral de los proyectos por parte del equipo de apoyo a la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los proyectos de inversión pública financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTel) del Sistema General de Regalías (SGR), ejecutados por entidades de naturaleza jurídica privada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de informes integrales para revisión y firma - Matriz de proyectos en riesgo 	<p>Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folder/s/1fGR02ORexcjTeD_sXbp2-gUJEUbhlafl?usp=sharing</p>
<p>2.2.2.5. Entregar y validar los insumos para las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control, procesos de auditorías, control interno, y demás solicitudes correspondientes a los proyectos asignados.</p>	<p>Se entrega y validan los insumos para las solicitudes realizadas por los diferentes entes de control, procesos de auditorías, control interno, y demás solicitudes correspondientes a los proyectos asignados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud Concejal Andrés Barrios Asuntos laborales - Solicitud insumos verificación contractual 	<p>Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folder/s/1fGR02ORexcjTeD_sXbp2-gUJEUbhlafl?usp=sharing</p>
<p>2.2.2.6. Participar en al menos una (1) mesa técnica mensual correspondiente a la ejecución de los proyectos, documentando los compromisos, objetivos y alcance de los temas y/o decisiones, con el fin de que sean considerados en la ejecución y en el correcto seguimiento de estos, la cual deberá aportar para la cuenta de cobro.</p>	<p>Se participa en 17 reuniones durante el periodo (01 a 31 de mayo de 2026)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - listados de asistencia a reuniones 	<p>Las evidencias se encuentran en la ruta: https://drive.google.com/drive/folder/s/1A2obJzQnZ3nXKwXyjU2h8RcSzP00luyr?usp=sharing</p>



**INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS
ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS**

Código: A206PR08F01
Versión:01
Fecha: 2020-07-30
Página 9 de 9

2.2.2.7 Asistir a las visitas de los proyectos de ejecutores privados que le sean asignados, según se requiera en la ejecución de estos y sean autorizados por el supervisor del contrato.	No se programan visitas durante el periodo reportado.	- No se generan evidencias para el periodo reportado	No se generan evidencias para el periodo reportado
--	---	--	--

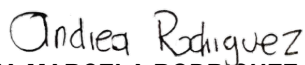
SEGUIMIENTO AL CONTRATO*

*Este cuadro es diligenciado por el Supervisor

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	COMPROMISOS
Como Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR.- Ejecutores Naturaleza Privada, de conformidad con la Resolución 0477 de 15 de julio de 2025, debo indicar que el profesional de apoyo administrativo a la supervisión revisó las evidencias que reflejan el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista a través del drive: https://drive.google.com/drive/folders/1a6cKPDhne8N3GOBvXlVVU-VfPaq3s_0?usp=drive_link por lo cual, me permito proceder aprobando con mi firma en el presente informe.	NO HUBO COMPROMISOS EN EL PERIODO REFERIDO EN EL PRESENTE INFORME


CARLOS SAMUEL ROJAS ORTIZ
Contratista
CC 80.098.148 de Bogotá


CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO
Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y Proyectos Privados financiados SGR.-ejecutores Naturaleza Privada
Resolución No. 0477 del 15 de julio de 2025


ANDREA MARCELA RODRIGUEZ GUERRA
Contratista Apoyo a la Supervisión